

RESOLUCIÓN No. **0624** DE 2022
(**04 ABR 2022**)

“Por la cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0192 del 13 de agosto de 2020
y,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por Jorge Isnardo Neira González, identificado con cédula de ciudadanía 1.098.651.859 al cargo de de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, de la Secretaría de Desarrollo Social, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.

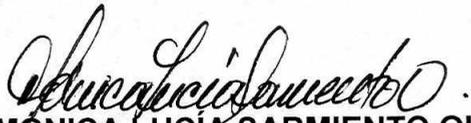
ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar a Jorge Isnardo Neira González, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.651.859, como Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Desarrollo Social, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, con una asignación mensual de ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$11.967.271) M/CTE.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **04 ABR 2022**


MÓNICA LUCÍA SARMIENTO OLARTE
Secretaria Administrativa

Proyectó: Ana Milena Ardila – Abogada CPS 0162 de 2022 *Ana*
Revisó: Silvia Juliana Quintero Pimentel Abogada CPS 015 de 2022 *SP*
Revisó aspectos técnico-administrativos: Ederit Orozco Sandoval- Subsecretaria Administrativo TH (E) *ES*
Revisó Aspectos Jurídicos: Jaime Eduardo Quintero Sanabria – Abogado CPS 045 de 2022 *ES*